**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCION P/CP/Nº 3046/2014**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 821/2014, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA AEROMONT S.R.L.

Asunción, 5 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 821/2014, con ID N° 281127, para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2935/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 151/2014 de fecha 17 de octubre de 2014;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35408 de fecha 13 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Aeromont S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 821/2014, a la firma Aeromont S.R.L., para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

| Lote | Descripción | Monto Mínimo Adjudicado G (IVA incluido) | Monto Máximo Adjudicado G (IVA incluido) |
|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TZW. | 150.000.000 | 300.000.000 |
| 2 | Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TNK. | | |

Siendo la modalidad adoptada, prevista en el Art. 36º del Decreto Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas, estableciéndose un monto total mínimo de G 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes) y un monto total máximo de G 300.000.000 (trescientos millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Víctor Romero Solís**
**Presidente**